



Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

San Salvador, 6 de noviembre de 2018

Licenciada

María José Tamacas Guerra

Oficial de Información INDES

Presente.-

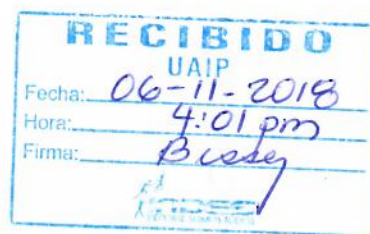
Reciba cordiales saludos.

Por este medio, atendiendo a la solicitud de información recibida en nuestras oficinas el día 24 de octubre de 2018, remitimos la siguiente información:

- Copias de Actas de Junta Directiva del período 1 de junio de 2017 a 23 de octubre de 2018, se remiten los folios 007 frente al 023 vuelto, los folios 008,009,020 frente y vuelto están anulado, asimismo el 019 vuelto.

Atentamente,


Arq. Oscar Ricardo Pineda Romero
Presidente FESAT



WORLD
TAEKWONDO



WORLD
TAEKWONDO
PAN AMERICA

Miembros de:

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 10 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:30AM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-04-2017

007



AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y firma de acta anterior
3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar
4. Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos Managua 2017
5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)
6. Solicitud Escuela Leones (remitida en correo)
7. Varios
 - Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras
 - Regulación y detalle fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon
 - Propuesta de convocar a Asamblea todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Cintas Negras. (Punto anulado)
 - Propuesta de convocar a Asamblea a todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Árbitros. (punto anulado)

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia
PRESENTES:
Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Burnett Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz
2. Lectura y firma de acta anterior
Se dio lectura al acta anterior y no habiendo observaciones los miembros directivos presentes proceden a firmarla, aceptando los acuerdos tomados en esa fecha.
3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar
El informe fue presentado a la Junta Directiva por el Director técnico Nacional donde refleja todas las actividades realizadas, atletas tomados en cuenta y programa de fogueos a realizar, cabe mencionar también que se presenta los criterios de selección para integrar de forma autónoma (gastos pagados de forma personal) equipos de campeonato Panamericano juvenil y cadete, el cual será comunicado a todas las escuelas que estén interesadas, y se podrán integrar las categorías en que no hay representante seleccionado y que cumplan los criterios.
4. Procesos de selección de Juegos Centroamericanos.
Este informe será enviado vía correo Electrónico a la Junta Directiva
5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)
Este punto fue expuesto por el Presidente de la Federación Arq. Oscar Pineda, donde comunica que la ayuda dada a esta federación para el evento Copa Embajador por la Embajada de Corea haciende a un monto de \$4,000 y que en vista de ello habrá una reducción en el costo de inscripciones del evento.
6. Solicitud Escuela Leones (remitida por correo)
(Solicita aval para participar en los IX Campeonato Panamericano Juvenil de Combate y III Campeonato Panamericano Cadete de Combate, a celebrarse en San José, Costa Rica del 29 al 31 de agosto)
Dicha solicitud se remitirá al Director Técnico Nacional para que dé su punto de vista si aplica o no, teniendo en cuenta los criterios que se han aprobado en el punto de agenda 3 de esta acta, luego de su respuesta, pasara nuevamente a junta directiva para enviar respuesta a la solicitud.
7. Varios
 - Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras
Se trabajara inicialmente en un reglamento del Colegio de Cintas Negras para la próxima reunión y así analizarlo con todos los miembros de junta, en esa misma reunión de elegirá o ratificara Director Nacional del Colegio de Cintas Negras.

● **Regulación y detalle de fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon**

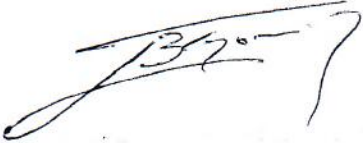
El secretario de la Federación el Sr. Tomas Gomez solicita que después de cada examen de certificación de grado Cinturón Negro Kukkiwon sea enviado un informe a todos los miembros de junta sobre el monto recaudado de ese evento y solicita ver la partida a donde ese dinero entra a la federación. (Punto quedo pendiente de acuerdo final)

Se cierra la sesión a las 10:30 horas del día diez del mes de junio de dos mil diecisiete.



Presidente

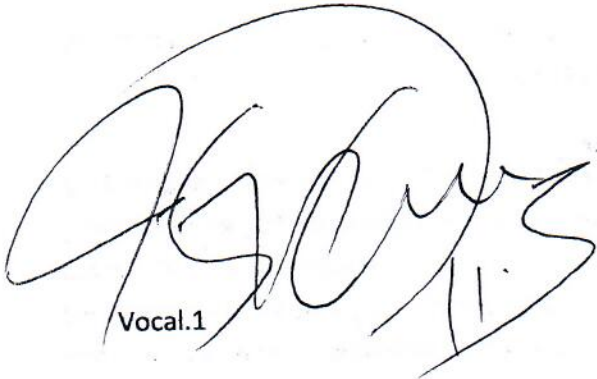
Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal.1

Vocal.2

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 5:00PM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-05-2017



AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. **Avales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil**
 - a. Escuela Leones, Evaluación de Director Técnico
 - b. Escuela Nido de Águilas, atleta cadete Panamericano de Formas
3. **Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos (Formas y Combate)**

DESARROLLO

1. **Verificación de Asistencia**

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, **Secretario:** Tomas Bernett Gomez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, **Vocal:** Nicolás Díaz

2. **Avales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil**

- **Escuela Leones. Evaluación de Director Técnico**

Se presenta el seguimiento dado a la solicitud de Escuela Leones referente al Campeonato Panamericano y Juvenil, para el cual incluso tuvo que concederse un prorroga en cuanto al tiempo establecido para la presentación de criterios debido a que estaba incumplido. El Director Técnico expone la evaluación realizada sobre la información que fue proporcionada por el Director de Escuela Leones, la cual no cumple los requisitos establecidos en los Criterios aprobados por esta Junta y comunicados a las escuelas, el Director de Escuela Leones expuso que no podía presentar mayor información técnica de sus atletas porque tiene un contrato de confidencialidad vigente con "Fundación Leones", por lo que la escasa e incompleta información presentada ha sido evaluada, evaluación que se hizo con el Lic. Leo Ruano presente. El Acuerdo de junta tomado este día 14 de julio de 2017 sobre la solicitud de la Escuela Leones fue el no dar el aval a dicha escuela al próximo campeonato Panamericano Cadete y Juvenil debido a no cumplir con el proceso aprobado y comunicado. Asimismo, se anexa al expediente de agendas de cada directivo toda la documentación necesaria para comprobar dicha decisión.

- **Escuela Nido de Águilas, Atleta cadete Panamericano de Formas**

Se recibió la Solicitud de Aval presentada por la Escuela Nido de Águilas en la cual expresa su intención de presentar a Campeonato Panamericano Cadete de Formas a la atleta Sheyla Oh Marroquín, se evaluó los criterios presentados en cuanto a no contemplar los requisitos a cumplir para competidores de Formas y en vista que como Federación no contamos con un especialista adscrito a nuestra Federación especialista en el área que realice una evaluación exhaustiva, teniendo además en cuenta el conocido rendimiento de la atleta de forma general por cada uno de los directivos se acuerda otorgar el aval respectivo en el entendido que los gastos correrán de forma personal por la atleta.

3. **Procesos de Selección Juegos Centroamericanos (Formas y Combates)**

Punto fue expuesto por el Director Técnico Nacional donde menciona que los procesos se mantienen y ya se está trabajando en un primer avance para presentar evaluación de las categorías de mayores, asimismo, que se ha realizado convocatoria para cubrir las categorías 46Kg femenino y 80Kg masculino que a la fecha no tienen titular, teniendo en cuenta que el COES ha solicitado enviar preinscripción (lista larga) el día 21 de julio próximo. Todos los miembros se dan por enterados.

Se cierra la sesión a las 18:30 horas del día catorce del mes de julio de dos mil diecisiete.

Presidente

Vicepresidente

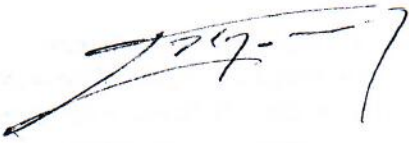
• **Regulación y detalle de fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon**

El secretario de la Federación el Sr. Tomas Gomez solicita que después de cada examen de certificación de grado Cinturón Negro Kukkiwon sea enviado un informe a todos los miembros de junta sobre el monto recaudado de ese evento y solicita ver la partida a donde ese dinero entra a la federación. (Punto quedo pendiente de acuerdo final)

Se cierra la sesión a las 10:30 horas del día diez del mes de junio de dos mil diecisiete.

Presidente

Vicepresidente



Secretario



Tesorero

Vocal.1

Vocal.2

Vocal.3

Se anula el folio 008 del Libro de Actas de Junta Directiva por contener errores de impresión.
San Salvador, 12 de septiembre de 2017.



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESION JUNTA DIRECTIVA
FECHA: SABADO 10 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:30AM
LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT
ACTA-04-2017

009



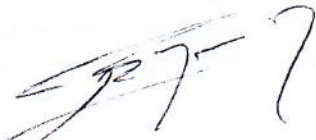
AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y firma de acta anterior
3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar
4. Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos Managua 2017
5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)
6. Solicitud Escuela Leones (remitida en correo)
7. Varios
 - Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras
 - Regulación y detalle fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon
 - Propuesta de convocar a Asamblea todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Cintas Negras. (Punto anulado)
 - Propuesta de convocar a Asamblea a todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Árbitros. (punto anulado)

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia
PRESENTES:
Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Secretario:** Tomas Bernett Gómez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, **Vocales:** Nicolás Díaz
2. Lectura y firma de acta anterior
Se dio lectura al acta anterior y no habiendo observaciones los miembros directivos presentes proceden a firmarla, aceptando los acuerdos tomados en esa fecha.
3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar
El informe fue presentado a la Junta Directiva por el Director técnico Nacional donde refleja todas las actividades realizadas, atletas tomados en cuenta y programa de fogueos a realizar, cabe mencionar también que se presenta los criterios de selección para integrar de forma autónoma (gastos pagados de forma personal) equipos de campeonato Panamericano juvenil y cadete, el cual será comunicado a todas las escuelas que estén interesadas, y se podrán integrar las categorías en que no hay representante seleccionado y que cumplan los criterios.
4. Procesos de selección de Juegos Centroamericanos.
Este informe será enviado vía correo Electrónico a la Junta Directiva
5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)
Este punto fue expuesto por el Presidente de la Federación Arq. Oscar Pineda, donde comunica que la ayuda dada a esta federación para el evento Copa Embajador por la Embajada de Corea haciende a un monto de \$4,000 y que en vista de ello habrá una reducción en el costo de inscripciones del evento.
6. Solicitud Escuela Leones (remitida por correo)
(Solicita aval para participar en los IX Campeonato Panamericano Juvenil de Combate y III Campeonato Panamericano Cadete de Combate, a celebrarse en San José, Costa Rica del 29 al 31 de agosto)
Dicha solicitud se remitirá al Director Técnico Nacional para que dé su punto de vista si aplica o no, teniendo en cuenta los criterios que se han aprobado en el punto de agenda 3 de esta acta, luego de su respuesta, pasara nuevamente a junta directiva para enviar respuesta a la solicitud.
7. Varios
 - Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras
Se trabajara inicialmente en un reglamento del Colegio de Cintas Negras para la próxima reunión y así analizarlo con todos los miembros de junta, en esa misma reunión de elegirá o ratificara Director Nacional del Colegio de Cintas Negras.

Se anula el folio 009 del Libro de Actas de Junta Directiva por contener errores de impresión.
San Salvador, 12 de septiembre de 2017.



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESION JUNTA DIRECTIVA
FECHA: VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 5:00PM
LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT
ACTA-05-2017



AGENDA

8. Verificación de asistencia
9. Aavales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil
 - a. Escuela Leones, Evaluación de Director Técnico
 - b. Escuela Nido de Águilas, atleta cadete Panamericano de Formas
10. Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos (Formas y Combate)

DESARROLLO

8. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, **Secretario:** Tomas Bernett Gomez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, **Vocal:** Nicolás Díaz

9. Aavales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil
 - Escuela Leones. Evaluación de Director Técnico

Se presenta el seguimiento dado a la solicitud de Escuela Leones referente al Campeonato Panamericano y Juvenil, para el cual incluso tuvo que concederse un prorroga en cuanto al tiempo establecido para la presentación de criterios debido a que estaba incumplido. El Director Técnico expone la evaluación realizada sobre la información que fue proporcionada por el Director de Escuela Leones, la cual no cumple los requisitos establecidos en los Criterios aprobados por esta Junta y comunicados a las escuelas, el Director de Escuela Leones expuso que no podía presentar mayor información técnica de sus atletas porque tiene un contrato de confidencialidad vigente con "Fundación Leones", por lo que la escasa e incompleta información presentada ha sido evaluada, evaluación que se hizo con el Lic. Leo Ruano presente. El Acuerdo de junta tomado este día 14 de julio de 2017 sobre la solicitud de la Escuela Leones fue el no dar el aval a dicha escuela al próximo campeonato Panamericano Cadete y Juvenil debido a no cumplir con el proceso aprobado y comunicado. Asimismo, se anexa al expediente de agendas de cada directivo toda la documentación necesaria para comprobar dicha decisión.

- Escuela Nido de Águilas, Atleta cadete Panamericano de Formas

Se recibió la Solicitud de Aval presentada por la Escuela Nido de Águilas en la cual expresa su intención de presentar a Campeonato Panamericano Cadete de Formas a la atleta Sheyla Oh Marroquín, se evaluó los criterios presentados en cuanto a no contemplar los requisitos a cumplir para competidores de Formas y en vista que como Federación no contamos con un especialista adscrito a nuestra Federación especialista en el área que realice una evaluación exhaustiva, teniendo además en cuenta el conocido rendimiento de la atleta de forma general por cada uno de los directivos se acuerda otorgar el aval respectivo en el entendido que los gastos correrán de forma personal por la atleta.

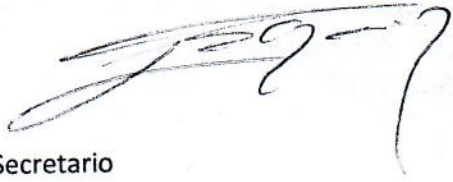
10. Procesos de Selección Juegos Centroamericanos (Formas y Combates)

Punto fue expuesto por el Director Técnico Nacional donde menciona que los procesos se mantienen y ya se está trabajando en un primer avance para presentar evaluación de las categorías de mayores, asimismo, que se ha realizado convocatoria para cubrir las categorías 46Kg femenino y 80Kg masculino que a la fecha no tienen titular, teniendo en cuenta que el COES ha solicitado enviar preinscripción (lista larga) el día 21 de julio próximo. Todos los miembros se dan por enterados.

Se cierra la sesión a las 18:30 horas del día catorce del mes de julio de dos mil diecisiete.


Presidente

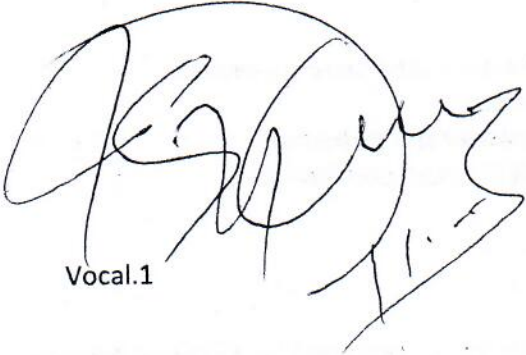
Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal.1

Vocal.2

Vocal.3



En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecisiete, de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual han asentado **CINCO ACTAS**, de las cuales se les hace las observaciones siguientes :**ACTA CERO UN**, Falta firma de un miembro de Junta Directiva; **ACTA DOS**, Existe doble firma del Presidente de la Junta Directiva y faltan dos firma de miembros, **ACTA TRES**: faltan tres firmas de miembros; **ACTA CUATRO**: falta firma de un miembro; y teniendo las anulaciones de los siguientes folios **CERO CERO DOS, CERO CERO OCHO Y CERO CERO NUEVE**; haciendo un total de **TRES** anulaciones, y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, uno del mes de marzo del año dos mil dieciocho.-


Lic. Ernesto Orellana Duarte
JEFE DE REGISTRO

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Junta Directiva de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEWONDO**, para el presente año el cual inicia en el folio **CERO DOCE**. En la ciudad de San Salvador uno del mes de marzo del dos mil dieciocho.-


Lic. Ernesto Orellana Duarte
JEFE DE REGISTRO

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 20 DE ENERO DE 2018 HORA: 8:30AM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-01-2018

012



AGENDA

1. Verificación de asistencia, corrección y ampliación de agenda
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Proceso de selección de representantes a competir en clasificatorio de JCC Barranquilla 2018 (primera semana de marzo, Monterrey, México)
4. Propuesta de estructura de fogeos 2018
5. Documento propuesta Ranking 2018/2019
6. Discusión y aprobación del nuevo instructivo de Licencias GAL/GOL/GL de WT y Certificaciones PATU
7. Calendario de actividades 2018
8. Situación Escuelas Chunkwon e Ilyeo
9. Conocer la asignación presupuestaria de transferencia INDES (aun no comunicada de forma oficial) y situación financiera de la FESAT, es necesario definir nuevas formas de generar ingresos para el funcionamiento de la FESAT.
10. Criterios sobre renovación de membresías a escuelas afiliadas que no han cumplido con las condiciones que establecen los estatutos vigentes.
11. Solicitud de Escuela Escorpiones
12. Solicitud de escuelas Leones
13. Caso Lic. Leo Ruano IAIP
14. Varios
 - Arbitraje

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos

2. Lectura y aprobación de acta anterior

No hay actas pendientes, esta es la primera reunión del año

3. **Proceso de selección de representantes a competir en clasificatorio de JCC Barranquilla 2018 (primera semana de marzo, Monterrey, México)** El entrenador Nassin Rodríguez presentó la justificación técnica por la elección de los 4 competidores de combate que estarán asistiendo a campamento de entrenamiento y acondicionamiento táctico, clasificatorio de Barranquilla y Open de México 2018, siendo ellos Laura Vásquez, Fabiola Escobar, Francisco Rodríguez y Alan Rodríguez. Se aprueba la selección.

4. **Propuesta de estructura de fogeos 2018.** El entrenador Nacional Nassin Rodríguez Presentó la estructura del plan de fogeos que se pretende desarrollar este año, teniendo en cuenta de forma urgente la clasificación a Barranquilla y se clasificarse la necesidad de fogeo así como también priorizar algunos atletas de ciclo juvenil, se presentan también los criterios de selección para cada uno de estos fogeos, sobre todo de aquellos que requieren una representación de selección nacional. Se aprueba la estructura y criterios de selección.

5. Documento propuesta Ranking 2018/2019

Los puntos 3, 4 y 5 fueron presentados y expuestos a la Junta Directiva por el Director Técnico Nacional Lic. Nassin Rodríguez, los cuales fueron aprobados por todos los miembros, donde también hubo una propuesta sobre nuevas categorías oficiales que entrarán este año en competencia, las cuales son: combate por equipos y Formas (free Style), se creara una normativa para la elección de atletas para este tipo de eventos y se discutirá en próximas reuniones. (quedan anexado los documentos)

6. Discusión y aprobación del nuevo instructivo de Licencias GAL/GOL/GL de WT y Certificaciones PATU.

De acuerdo a los cambios que la Federación Mundial está realizando en la forma de afiliar a los atletas, entrenadores, árbitros, directivos, y otras categorías, así como sus costos, se presentó el nuevo instructivo sobre las licencias GAL/GOL/GL el cual fue discutido y autorizado por todos los miembros de junta directiva, dichas modificaciones se les

7. Calendario de actividades 2018

El calendario 2018 quedo aprobado por todos los miembros de Junta directiva, solo se realizó la observación que para próximo calendario se estudiaran primero las propuestas que realice el Director Técnico de fogueos y eventos internacionales para los atletas, esto con el fin de tratar de optimizar mejor los recursos.

8. Situación Escuelas Chunkwon e Ilyeo

Se explicó sobre la renuncia del entrenador José Mauricio Solórzano y la Renuncia Verbal (Aún no de forma escrita) del entrenador Miguel Rodezno. Este punto se verá de forma más específica en la próxima reunión, pero desde ya se propuso buscar 2 entrenadores nuevos para estas escuelas, o, en el caso de Ilyeo que la plaza sea utilizada en otro lugar, siempre en el interior del país.

9. Conocer la asignación presupuestaria de transferencia INDES (aun no comunicada de forma oficial) y situación financiera de la FESAT, es necesario definir nuevas formas de generar ingresos para el funcionamiento de la FESAT

Se les presento a los miembros de Junta Directiva la asignación presupuestaria de transferencias INDES, aunque de momentos no se ha tenido un comunicado oficial, se ha trabajado en la misma asignación presupuestaria de 2016 que son \$135,000.00 y la idea es mantener los rubros de funcionamiento y desarrollo deportivo en su misma cuantía. Se recibe el presupuesto con todos sus anexos. Se queda a la espera que esta información sea de carácter oficial y se habló sobre la necesidad de la FESAT para ver la manera de generar más fondos. Esto último se discutirá en próximas reuniones. La Dirección administrativa presentará una propuesta de aranceles por los activos propiedad de la FESAT e instalaciones asignadas a la FESAT. Asimismo se aprueba tener en cuenta que las Escuelas del Área Metropolitana de San Salvador que ya tienen pistas en calidad de préstamos por más de 5 años, deberá evaluarse su continuidad con el fin de poder apoyar a otras escuelas que estén requiriendo préstamos.

10. Criterios sobre renovación de membresías a escuelas afiliadas que no han cumplido con las condiciones que establecen los estatutos vigentes.

Se acordó enviar a cada escuela que no cumplió con los requisitos mínimos que exigen los estatutos de esta federación en el año 2017, una carta donde se le hará ver la falta cometida e invitarlo a que este 2018 se acerque más a la federación y sea parte de los eventos organizados, de lo contrario para los inicios del 2019 esta federación se verá en la pena de retirar los privilegios que se tienen y esta misma tendrá que realizar nuevamente todo el proceso como una escuela nueva para volver a ser reconocida como federada.

11. Solicitud de Escuela Escorpiones

Esta solicitud queda pendiente hasta realizar el nuevo convenio y definir el proceso de ayuda a las escuelas federadas.

12. Solicitud de Escuela Leones

La solicitud realizada por la escuela Leones fue denegada, no es posible en estos momentos elaborar de forma directa las licencias GAL y la FESAT aún no cuenta con su solicitud de renovación de membresía para el año 2018, por lo que se le enviara una carta explicándole el porqué de la negativa.

13. Caso Lic. Leo Ruano IAIP

El presidente de la FESAT pide retomar el tema de la resolución recibida por el caso del Director de Escuela Leones, Lic. Carlos Ruano contra la FESAT, explica que fue notificado de audiencia en el Instituto sin embargo solicitó prórroga la cual al parecer fue omitida por el IAIP ya que se ha notificado la resolución definitiva en la que se pide a la FESAT entregar información, dado que la información se encuentra en archivo y es posible entregarla es recomendable hacerlo, explica que hay alguna información como el acta de asamblea general que no se tiene porque el instructivo de licencias no es algo que esté sujeto a la aprobación de la A.G., asimismo, solicita que se le autorice a nombrar apoderado para poder ser representado en este proceso en caso de continuar, sin embargo, no se aprobó la propuesta del apoderado sugerido por el Presidente y se acuerda entregar la información que esté en archivo y se dejó abierto a que los miembros de la junta podrían proponer candidatos.

14. Varios

013

14.a. Arbitraje

Expuso este punto el Director Nacional de Arbitraje Ing. Juan Carlos Rodriguez expuso el calendario que tiene planificado para las prácticas de arbitraje, y hablo sobre los cambios de actualizaciones que se han dado en el reglamento para los próximos eventos. También se propuso si podría haber un estímulo para los árbitros más destacados (femenino y masculino) al final de cada evento (esto que a ser analizado).



Se cierra la sesión a las 11:30 horas del día veinte del mes de enero de dos mil dieciocho.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.2

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESION JUNTA DIRECTIVA
FECHA: SABADO 10 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 9:30AM
LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT
ACTA-02-2018

AGENDA

1. Verificación de asistencia, corrección y ampliación de agenda
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Decisión final solicitud de aval Escuela Cheetah's modalidad Poomsae Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018, apoyo logístico y patrocinadores
4. Situación financiera para participación de atletas de combate en Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018
5. Aprobación de asignación presupuestaria y programa de desembolsos para funcionamiento con transferencias INDES
6. Presentación de plan técnico y asignación presupuestaria del rubro desarrollo deportivo para transferencias INDES
7. Alianza de trabajo con F.C.A. reunión con su Director David Cruz
8. Cumplimiento de obligaciones con INDES

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vicepresidente: Lic. René Canizalez Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos y Vocal 1: Juan José Arévalo Cortez

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 01-2018 del 20 de enero pasado.

3. Decisión final solicitud de aval Escuela Cheetah's modalidad Poomsae Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018, apoyo logístico y patrocinadores

Habiendo recibido aval de escuela Cheetah's para participar en T.C. Barranquilla 2018 se giraron instrucciones a la Dirección Técnica y Dirección Nacional de Arbitraje para que se pudieran hacer las evaluaciones pertinentes, la solicitud es para que la atleta Mónica Campos participe en Poomsae individual y las atletas Celia Argueta, Mónica Campos y Laura Vásquez participen en modalidad Freestyle por Equipos (Fem), habiendo hecho las evaluaciones y recibidos los informes de arbitraje y técnico, teniendo en cuenta que a la fecha no existe un entrenamiento sistemático de Poomsae dirigido desde la FESAT, como si lo hay en combates, los miembros presentes aprueban dar el aval con la condición que los gastos serán cubiertos por las participantes y se les dará todo el apoyo logístico posible así como el acompañamiento requerido en la búsqueda de patrocinadores.

4. Situación financiera para participación de atletas de combate en Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018

La gerente de la FESAT explica que, el INDES recibirá el plan técnico el próximo 12 de febrero y posterior a esa fecha se esperarán 10 días para la resolución del mismo, en cuanto al proyecto de presupuesto del rubro desarrollo deportivo ya fue presentado por un monto global de \$67,671.48 de los cuales \$48,278.80 corresponden a fogueos internacionales y \$19,392.68 a eventos nacionales, capacitaciones, concentraciones juveniles y mayores, apoyo a eventos avalados, entre otros, comenta también que se ha recibido de la Gerencia Administrativa del INDES la aprobación para que aun sin aprobación del plan se puedan solicitar los fogueos programados de enero a marzo de 2018 según el presupuesto presentado de desarrollo deportivo. Siendo así, el mismo lunes 12 se presentarán las solicitudes pero eso implica que los fondos se tendrán en 45 días aprox. La

disponibles en las cuentas de la FESAT para estos fogueos en Monterrey y posteriormente cuando vengan los fondos de INDES hacer ajustes. Se menciona además que se ha pedido apoyo al COES quienes de momento están valorando dar los boletos de los medallistas de oro de Juegos C.A. Se aprueba hacer los acomodos y desembolsos necesarios y posteriormente presentar informe financiero de lo realizado.

5. Aprobación de asignación presupuestaria y programa de desembolsos para funcionamiento con transferencias INDES

La gerencia administrativa comenta que el presupuesto de transferencias INDES para funcionamiento finalmente fue aprobado por INDES y asciende a \$67,328.52 de los cuales \$26,675.00 se destinan para pago de personal administrativo y sus aguinaldos, \$30,140.00 para pago de personal técnico, \$7,283.52 para pago de contribuciones patronales ISSS y AFP, \$810.00 para pago de servicios básicos, \$1,800.00 para pago de contador externo y \$350.00 para la póliza de fianzas de fidelidad. Se hace siempre la aclaración que todos los rubros serán complementados con ingresos generados e ingresos por gestión administrativa. Se ratifica lo presentado.

6. Presentación de plan técnico y asignación presupuestaria del rubro desarrollo deportivo para transferencias INDES

El Director Técnico informa que ha sido citado por el INDES para el próximo 12 de febrero a presentar el plan técnico de selecciones nacionales (cadetes, juveniles, mayores, procesos CODICADER) con su plan de fogueos y valoraciones de Barranquilla 2018. Se informará posterior la resolución final.


7. Alianza de trabajo con F.C.A. reunión con su Director David Cruz

Se sostiene reunión con el Sr. David Cruz quien presenta los proyectos y objetivos de FCA, Fraternidad de Atletas Cristianos y se propone el apoyo en las capacitaciones con la orientación de valores y convivencia tanto para atletas como entrenadores, se realizará un plan de trabajo conjunto para poder programar las actividades.

8. Cumplimiento de obligaciones con INDES

Se expone la necesidad de contratar auditoría externa para los estados financieros, ya se tiene la oferta del Lic. Santos Montenegro Ramírez, sin embargo, debido a que todos los fondos están comprometidos con la participación en fogueos en Monterrey se explica la necesidad de solicitar una prórroga al INDES tanto para la presentación de Estados Financieros Auditados como la memoria de trabajo del 2017, asimismo, solicitar la prórroga de la asamblea general ordinaria. Se autoriza a pedir las prórrogas necesarias y remitir de momento a INDES los Estados financieros sin auditoría pero que reflejen el cierre de 2017.

Se cierra la sesión a las 11:00 horas del día diez de febrero de dos mil dieciocho.


Presidente


Vicepresidente


Secretario


Tesorero


Vocal.1


Vocal.2


Vocal.3



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESION JUNTA DIRECTIVA
FECHA: SABADO 17 DE MARZO DE 2018 HORA: 8:00AM
LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT
ACTA-03-2018

AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Informe del Director Técnico sobre la clasificación en Monterrey
4. Revisión para la aprobación de licencias a escuelas de Taekwondo que han presentado documentación en el plazo establecido
5. Situación escuela Ilyeo
6. Solicitudes de Avaluos de Eventos deportivos presentados por escuelas
7. Revisión y aprobación de la normativa de aranceles, presentada por la Gerencia Administrativa
8. Informe financiero al 28 de febrero de 2018
9. Participación en clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior
10. Solicitud de Escuela Leones sobre Aval de participación en clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior de atleta Bryan Letona
11. Solicitud Escuela Alemar
12. Solicitud Academia Escorpiones
13. Solicitud Academia Narsha
14. Solicitud de Academia Black Belt
15. Definición de fecha para asamblea General Ordinaria
16. Revisión de la Propuesta del Presidente para el inicio del trabajo de conjunto con miras a los Juegos C.A. y del Caribe en Barranquilla Colombia
17. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Burnett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos, Vocal_3: Nicolás Díaz

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo (justifico su ausencia vía correo electrónico)

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 02-2018 del 10 de febrero pasado.

3. Informe del Director Técnico sobre la clasificación en Monterrey

Se participó en las siguientes categorías: Poomsae Free Style (trio femenino), Poomsae individual (femenino), combate: 2 masculinos y 2 femeninos. Recalcamos nuevamente que el equipo femenino de Poomsae viajó por sus medios. Clasificando los siguientes equipos Poomsae Free Style, de forma automática Poomsae individual y las 2 participantes en femenino y un masculino.

4. Revisión para la aprobación de licencias a escuelas de Taekwondo que han presentado documentación en el plazo establecido

Punto aprobado para autorizar las renovaciones y licencias nuevas a las escuelas que han cumplido con toda su documentación y participaciones tanto federadas como también de funcionamiento, se autoriza también a enviar una carta informativa a las escuelas que el año pasado no cumplieron con las participaciones o con la cantidad mínima de atletas en sus escuelas, invitarlos a que se acerquen este nuevo año más a la federación ya que de lo contrario la FESAT se verá en la obligación el próximo 2019 de aplicar las respectivas sanciones que están reflejadas en los estatutos. Las escuelas a enviar esta carta son: TAEKYON, TIGRES DE OCCIDENTE, BACK HO, HWARAN.

5. Situación escuela Ilyeo

Notificar a Miguel Antonio Rodezno Macal que se acepta su renuncia como instructor de la Escuela Ilyeo y con lo que respecta al logo y nombre de la escuela no puede ser uso de ellos ya que estos pertenecen a la FESAT, comunicarle que en el lapso de una semana se procederá al retiro del equipo que esa escuela tenía en préstamo ya que es propiedad de esta federación.



- 6. Solicitudes de Avales de Eventos deportivos presentados por escuelas**
Se da aval a Escuela Koryo de Santa Ana para realizar Torneo Juliano en fecha 21 de Julio del presente año quedando sujeto a la nueva normativa de aranceles, coordinar con Gerencia administrativa.
- 7. Revisión y aprobación de la normativa de aranceles, presentada por la Gerencia Administrativa**
Queda aprobada la normativa de aranceles. Todos los miembros de Junta presentes firman de aceptado. Se aclara también que todo aquel que ya tenga equipo en préstamo de la FESAT entrara en esta nueva disposición, de no estar de acuerdo se procederá a retirar el equipo asignado; además si decide aceptar, toda escuela que tenga una mora de 2 meses con la FESAT será motivo de retiro del equipo, teniendo la posibilidad que al solventar su deuda puede realizar una nueva solicitud entrando a la cola de las que se tengan en espera.
- 8. Informe financiero al 28 de febrero de 2018**
Este punto fue expuesto por la Gerente administrativa de la FESAT y la Junta directiva se dio por enterada
- 9. Participación en clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior**
En este punto la Gerente administrativa informa que a la junta directiva que el comité olímpico aprobó otorgar los fondos para la participación de un atleta y su entrenador
- 10. Solicitud de Escuela Leones sobre Aval de participación en Clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior de atleta Bryan Letona**
Se da Aval al atleta Bryan Letona de la Escuela Leones para su participación en el Clasificatorio YOG (YOUNG OLIMPYC GAME) y Campeonato Mundial Junior bajo las condiciones que todo costo económico que implique su participación correrá por su cuenta, tal como lo expone su Director Leo Ruano en la solicitud presentada. La FESAT queda sujeta únicamente a colaborar en todo trámite logístico que tenga que ver con la inscripción al evento ya que por ser un evento de ciclo olímpico la única institución autorizada para realizar inscripciones de atletas es la federación del país correspondiente. Además por ser un evento de selecciones de país, el atleta Bryan Letona estará bajo la tutela del Director Técnico Nacional Nassin Rodríguez quien es el COAH OFICIAL de la FESAT ante este tipo de eventos.
- 11. Solicitud Escuela Alemar**
Se discutirá en próxima reunión y se enviara notificación de acuerdo a decisión tomada y disponibilidad de pistas.
- 12. Solicitud Academia Escorpiones**
La Academia Escorpiones enviara una nueva carta a la FESAT anulando la solicitud de préstamo de una pista para entrenamientos
- 13. Solicitud Academia Narsha**
Se discutirá en próxima reunión y se enviara notificación de acuerdo a decisión tomada y disponibilidad de pistas.
- 14. Solicitud de Academia Black Belt**
Se discutirá en próxima reunión y se enviara notificación de acuerdo a decisión tomada y disponibilidad de pistas.
- 15. Definición de fecha para asamblea General Ordinaria**
Queda definida la fecha para la asamblea General Ordinaria para el 28 de abril del 2018, siendo el primer llamado a las 8:30am y el segundo a las 9:00am
- 16. Revisión de la Propuesta del Presidente para el inicio del trabajo de conjunto con miras a los Juegos C.A. y del Caribe en Barranquilla Colombia**
El Presidente de la Federación propone organizar comisiones para ver la manera como se les puede apoyar más a los equipos de atletas clasificados para Barranquilla, Marcela Landaverde propone vender y posicionar más la imagen de los atletas clasificados y trabajar más en publicidad. Se menciona que la primera puerta a tocar sería con la misma gente de Taekwondo. Este punto quedo a nivel de propuesta.
- 17. Varios**
 - a. Evento Academia Escorpiones (7-8 abril)**
Se da aval y con lo que respecta a la solicitud de equipo electrónico y pistas, coordinar con Gerencia Administrativa para ver disponibilidad y aranceles.

Se cierra la sesión a las 13:00 horas del día diecisiete de marzo de dos mil dieciocho.



Presidente



Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal.1



Vocal.2

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 21 DE ABRIL DE 2018 HORA: 10:00AM

LUGAR: SALA DE JUNTAS POLIDEPORTIVO UES

ACTA-04-2018

AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Informe de presidente sobre su participación en la Asamblea General de la WT
4. Informe del Director Técnico sobre:
 - a. La participación en los Campeonatos mundiales de Túnez
 - b. La situación que presenta nuestra participación en los próximos eventos Internacionales
 - c. Preparativos para Barranquilla 2018
5. Informe de la Gerencia Administrativa sobre:
 - a. Presentación de la asamblea General Informativa del sábado 28 de abril
 - b. Avances sobre memoria de labores y el informe financiero
 - c. Escuelas autorizadas para participar
6. Situación Escuela Ilyeo, estudio de reconsideración de acuerdo
7. Solicitud Escuela Koryo (material deportivo y uso de instalaciones)
8. Solicitud de Escuela BackHo (material deportivo)
9. Solicitud Escuela Black Belt
10. Solicitud de Escuela Alemar
11. Solicitud de información OIR

VARIOS

Área Técnica

- Lesión de Fabiola Escobar y escogitación de atleta categoría 62Kg
- Modelo de aplicaciones para solicitudes de aval en eventos internacionales abiertos

Área Administrativa

- Fogues próximos, autorización de fondos conforme a presupuesto
- Financiamiento de participación en Túnez, COES y WT, fondos Generados
- Solicitud de ayuda adicional de: Juegos Estudiantiles, Operación de Fabiola Escobar y Participación en Barranquilla

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez y Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 03-2018 del 17 de marzo pasado.

3. Informe de presidente sobre su participación en la Asamblea General de la WT

El Presidente de la Fesat Arq. Oscar Pineda informa sobre su participación en la asamblea General de la WT realizada en Túnez, explica que no hubo mucha información relevante y que la mayoría de los países están dedicando mucho tiempo al parataekwondo, lo que le llamo la atención fue la organización de la competencia que se realizó en ese lugar y aclaro que no fue la FESAT la que lo envió a la asamblea si no que fue por invitación de la WT.

4. Informe del Director Técnico sobre:

a. La participación en los Campeonatos mundiales de Túnez

Se participó con un atleta, donde su desempeño fue aceptable, pero el nivel del evento era bastante alto por lo que realizo solamente un combate. Los costos de participación fueron cubiertos por el COES

b. La situación que presenta nuestra participación en los próximos eventos Internacionales

El director técnico nacional explica sobre un proyecto de criterios de selección para los próximos 2 años y los diferentes eventos internacionales en este tiempo, para la próxima reunión se expondrán los rivales a enfrentar en una clasificación para analizar mejor nuestra realidad y así ver los eventos a los que se pueden aprovechar mejor nuestros recursos.

c. Preparativos para Barranquilla 2018

Debido a la lesión de la atleta clasificada Fabiola Escobar (62Kg) lo que se propone es ver inicialmente posibles candidatas, crear una normativa de entrenamiento y analizar a corto plazo si puede o no dar el mínimo para asistir.

5. Informe de la Gerencia Administrativa sobre:

a. Presentación de la asamblea General Informativa del sábado 28 de abril

b. Avances sobre memoria de labores y el informe financiero

c. Escuelas autorizadas para participar

Se recibe informe de parte de la Gerencia Administrativa sobre avance de presentación de Asamblea General, memoria de labores he informe financiero, la cual comenta que aún está en proceso y en el transcurso de la semana se enviara la información terminada, se informa también que ya todas las escuelas afiliadas fueron debidamente convocadas.

6. Situación Escuela llyeo, estudio de reconsideración de acuerdo

No se reconsidera la contratación de Miguel Rodezno, pero si podrá optar al acuerdo de pago de aranceles por material deportivo proporcionado por esta federación, la gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela llyeo para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva, siendo este efectivo a partir de mayo 2018

7. Solicitud Escuela Koryo (material deportivo y uso de instalaciones)

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela Koryo para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva siendo este efectivo a partir de mayo 2018

8. Solicitud de Escuela BackHo (material deportivo)

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela BackHo para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva siendo este efectivo a partir de mayo 2018

9. Solicitud Escuela Black Belt

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela Black Belt para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva siendo este efectivo a partir de mayo 2018.

10. Solicitud Escuela Alemar

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela Alemar para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva, siendo este efectivo a partir de mayo 2018.



11. Solicitud de Información OIR

Se proporcionará la información disponible de acuerdo al requerimiento, entendiéndose las actas registradas y certificadas por INDES.

VARIOS

Área Técnica

- **Lesión de Fabiola Escobar y escogitación de atleta categoría 62Kg**

El director técnico da su opinión sobre este caso y pregunta si lo que la Fesat busca es cubrir la plaza nada más para participar o desistir de la plaza, ya que plantea las posibilidades de las atletas que puedan cubrir esta plaza y de momento no hay ninguna que pueda estar en óptimas condiciones en tan poco tiempo para dar un buen resultado.

- **Modelo de aplicaciones para solicitudes de aval en eventos internacionales abiertos**

La dirección técnica entregara un modelo de ficha donde refleje los datos personales, datos del evento al que el atleta desea participar y datos técnicos, donde deberá anexar planes de entrenamientos de por lo menos 6 meses de anterioridad, el progreso de este punto se verá en próxima reunión.

Área Administrativa


- Fogueos próximos, autorización de fondos conforme a presupuesto
- Financiamiento de participación en Túnez, COES y WT, fondos Generados
- Solicitud de ayuda adicional de: Juegos Estudiantiles, Operación de Fabiola Escobar y Participación en Barranquilla.

Se recibió informe financiero de parte de la gerencia administrativa quedando soportado por archivo anexo.


Se cierra la sesión a las 11:30 horas del día veintiuno del mes de abril de dos mil dieciocho.



Presidente



Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal.1



Vocal.2

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 02 DE JUNIO DE 2018 HORA: 08:30AM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-05-2018



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Lectura, aprobación y firma del Acta anterior.
- 3- Detalle de fogeos próximos
- 4- Solicitud de aprobación de gestión para pedir a INDES autorización de uso de fondos en contingencia, gastos de viaje y estadía de atleta y entrenador en Campeonato Panamericano Parataekwondo (APROBADO VIA ELECTRONICA)
- 5- Informe y acciones a tomar sobre la situación de la resolución del IAIP y la decisión de nombrar a un apoderado de la FESAT para atender los asuntos legales.
- 6- Apertura y análisis del caso sobre la denuncia de árbitros nacionales a un acto de indisciplina de un competidor de la escuela leones.
- 7- Informe sobre la situación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior y el apoyo de la FESAT para dar continuidad al programa de búsqueda de talentos. Solicitud de reconocimiento. (APROBADO EL RECONOCIMIENTO PARA PARTICIPACION VIA ELECTRONICA)
- 8- Ratificación de resolución de apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018 (Respuesta vía electrónica)
- 9- Conocimiento de resolución de Comisión disciplinaria FESAT sobre apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018
- 10- Presentación del proyecto "Alcaldías Municipales en Acción con el Taekwondo", y la organización del primer evento de esa naturaleza.
- 11- Convocatoria a asamblea general, para ratificar el nombramiento del director nacional de árbitros y del director nacional de cintas negras.
- 12- Otros
 - Aprobación de modelo de liberación de responsabilidad para eventos nacionales e internacionales

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico)

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 04-2018 del 21 de abril pasado.

3. Detalle de fogeos próximos

Se presenta a la Junta Directiva informe sobre próximo fogeo a realizar en la Ciudad de Guatemala del 18 al 23 de Junio del 2018, se anexa información.

4. Solicitud de aprobación de gestión para pedir a INDES autorización de uso de fondos en contingencia, gastos de viaje y estadía de atleta y entrenador en Campeonato Panamericano Parataekwondo (APROBADO VIA ELECTRONICA)

Se ratifica decisión tomada vía correo electrónico sobre el uso de los fondos actuales en contingencia para el envío de atleta y entrenador al Campeonato Panamericano de Parataekwondo a realizarse del 10 al 14 de julio del 2018, en Spokane WA. USA, por un monto de \$2,600.00 que cubre 2 boletos aéreos y pago de hotel.

5- Informe y acciones a tomar sobre la situación de la resolución del IAIP y la decisión de nombrar a un apoderado de la FESAT para atender los asuntos legales.

La Junta Directiva decide otorgar al Lic. Oscar Giralt Ayala un PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO para representar a la FESAT en cualquier instancia legal.

6- Apertura y análisis del caso sobre la denuncia de árbitros nacionales a un acto de indisciplina de un competidor de la escuela leones.

La Junta directiva verifico este punto conforme a lo presentado por el Director Nacional de Arbitraje Juan Carlos Rodríguez y se analizaron las pruebas expuestas y se acordó dar inicio al proceso por lo que deberá citarse al atleta José Arnaldo Barahona de Escuela Leones para

que sea recibido y presente sus argumentos de forma verbal ante uno o varios miembros de la Junta Directiva conforme al Art. 74 de los Estatutos Vigentes.

7- Informe sobre la situación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior y el apoyo de la FESAT para dar continuidad al programa de búsqueda de talentos. Solicitud de reconocimiento. (APROBADO EL RECONOCIMIENTO PARA PARTICIPACION VIA ELECTRONICA)

Se reconoce la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior y se le concede el RECONOCIMIENTO el cual le da el derecho de participar en los eventos que la Fesat realice.

8- Ratificación de resolución de apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018 (Respuesta vía electrónica)

Se ratifica resolución, se anexa documento

9- Conocimiento de resolución de Comisión disciplinaria FESAT sobre apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018

Se admite resolución tomada por la Comisión Disciplinaria y dicha respuesta se enviara vía electrónica a todas las escuelas e involucrados en el caso de forma inmediata.

10- Presentación del proyecto "Alcaldías Municipales en Acción con el Taekwondo", y la organización del primer evento de esa naturaleza.

La Junta Directiva aprueba el proyecto , donde el presidente expone que la función de la FESAT en este proyecto será puramente de asesores y no se tendrá ningún costo económico, de plantear convenios estos serán discutidos por la junta directiva de la FESAT.

11- Convocatoria a asamblea general, para ratificar el nombramiento del director nacional de árbitros y del director nacional de cintas negras.

El Arq. Oscar Ricardo Pineda Romero quien ha sido el representante del colegio de cintas negras en diferentes asambleas, cede su posición, y por mayoría se elige como nuevo representante a Tomas Gomez, el miembro vicepresidente Rene Canizalez, no estuvo de acuerdo en este punto. Se acuerda enviar vía correo electrónico en un máximo de 15 días a esta reunión el reglamento que regirá dicho colegio para su análisis, posterior a estos ser aprobados se convocara a los cintas negras a nivel nacional para exponer el proyecto y elegir directiva incluido la ratificación o nueva elección del representante, también enviara el reglamento el director nacional del colegio de árbitros.

12- Otros

- Aprobación de modelo de liberación de responsabilidad para eventos nacionales e internacionales

Se analizó este punto y se dieron diferentes opiniones referentes al modelo no quedando definido este punto.

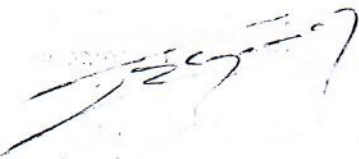
Se cierra la sesión a las 14:00 horas del día dos del mes de junio de dos mil dieciocho.



Presidente



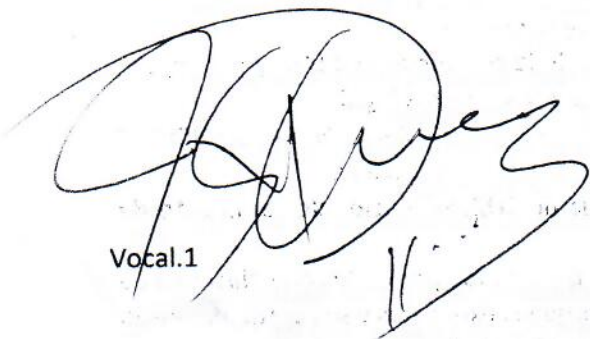
Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal.1

Vocal.2

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 25 DE AGOSTO DE 2018 HORA: 10:30AM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-06-2018



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Autorización a Presidente para otorgar mandato.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bennett Gómez, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Tesorero: Juan Carlos Rodríguez Peraza (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Vocal-2: Nubia Marcela Landaverde (Justificación de no asistencia enviada vía telefónica)

2. Autorización a Presidente para otorgar mandato.

El presidente solicita autorización a Junta Directiva para otorgar poder judicial y administrativo al Lic. José German Guzmán Núñez, después de analizado el punto se acuerda por unanimidad autorizar al presidente para otorgar el mandato solicitado.

Se cierra la sesión a las once horas del día veinticinco del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Vocal3



Se....

.. anula el presente folio en su parte frente y vuelto por contener errores de redacción. En San Salvador a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil dieciocho.



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESION JUNTA DIRECTIVA
FECHA: SABADO 25 DE AGOSTO DE 2018 HORA: 10:30AM
LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT
ACTA-06-2018



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Autorización a Presidente para otorgar mandato.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez Menéndez, Secretario: Tomas Bernett Gómez Fernández, Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Tesorero: Juan Carlos Rodríguez Peraza (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Vocal-2: Nubia Marcela Landaverde de Santos (Justificación de no asistencia enviada vía telefónica)

2. Autorización a Presidente para otorgar mandato.

El presidente, conforme a los Estatutos Vigentes en su artículo cuarenta y tres literal b (Art. 43,b) solicita autorización a Junta Directiva para otorgar poder judicial y administrativo al Lic. José German Guzmán Núñez, después de analizado el punto se acuerda por unanimidad, teniendo el quorum de la mitad más uno de los votos válidos, autorizar al presidente para que pueda comparecer ante notario autorizado a otorgar escritura pública de poder judicial y administrativo antes relacionado.

Se cierra la sesión a las once horas del día veinticinco del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Vocal3

Se anula el folio 019 vuelto por errores de impresión, el folio 019 frente es VÁLIDO.



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

020

FECHA: MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 04:30PM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-07-2018

AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Verificación de expediente Escuela Tasmania Gym (Visto vía electrónica)
- 3- Verificación de expediente de Escuela Dolphins
- 4- Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.
- 5- Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto vía electrónica)
- 6- Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos y Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vicepresidente: Rene Canizalez, (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico)

2. Verificación de expediente Escuela Tasmania Gym

Se verifico el expediente presentado por el profesor Edwin Ernesto Portillo Chicas de la Escuela Tasmania Gym, localizada en Ciudad Barrios San Miguel, quien también participará en el próximo Campeonato Nacional, se revisa y ratifica el acuerdo de permitir la participación y otorgar licencia de funcionamiento que vence el 31 de diciembre de 2018.

3. Verificación de expediente de Escuela Dolphins

Se verificó el expediente presentado por el profesor Geovanny Zelaya, el cual después de ser revisado y observado los requisitos conforme al reglamento de afiliaciones, se acuerda otorgar licencia de funcionamiento que vencerá el 31 de diciembre de 2018.

4. Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.

Se comunica que se ha recibido invitación para enviar 2 atletas de combate y 2 atletas de formas al Campamento Panamericano que se realizará en República Dominicana, los cuales pueden ir acompañados de un entrenador, para los atletas de combate se evaluará un subsidio de \$500.00 por cada boleto a ser reintegrado vía COES, asimismo para el entrenador, para los atletas de Poomsae se debe asumir el costo completo del boleto, el Director Técnico de la FESAT presenta como propuestas para atletas de combate: Rafael Rivera y Laura Vásquez (también hará poomsae) y para atletas de poomsae: Mónica Campos y Elías Ruiz, todos ellos con miras a la posible clasificación en ambas modalidades a Juegos Panamericanos Lima 2019, sobre el entrenador no hay asignación de momento. La inversión oscila los \$2,200.00 y es posible usar fondos en contingencias ó pedir ayuda a COES. Se informarán avances sobre este punto. Se presenta adicional por parte del Director Técnico la propuesta de Preparación técnica equipo de formas de ejecución libre y tradicional individual y pareja, la cual dan por recibida los miembros de Junta Directiva.

5. Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto vía electrónica)

El profesor Benjamín Eduardo Barrera Ardón de la Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo Monterrey, México ha presentado solicitud para poder presentar su hija, Jade Isabella Barrera, de nacionalidad Salvadoreña al próximo Campeonato nacional del 8 de septiembre, los miembros acuerdan confirmar la autorización de participación.

6. Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

Se retoma la infracción cometida por el Director de Escuela Leones al no atender y desobedecer el acuerdo de Junta Directiva que le negaba el aval para participar con diversos atletas en el Campeonato Panamericano Junior y Cadetes realizado en San José Costa Rica en 2017, se explica que debido a que el asunto trascendió a la organización panamericana PATU y el Sr. Ruano presentó una queja incluso ante la WT se esperó a que estos asuntos fueran agotados en estas instancias para evitar diferentes criterios, sin embargo, ya que la Unión Panamericana lo determinó como "un asunto interno" de

FOLIO ANULADO



Se anula el folio 020 frente y vuelto por errores de impresión, todo su contenido es inválido.

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 04:30PM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-07-2018

021



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Verificación de expediente Escuela Tasmania Gym (Visto vía electrónica)
- 3- Verificación de expediente de Escuela Dolphins
- 4- Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.
- 5- Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto vía electrónica)
- 6- Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos y Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vicepresidente: Rene Canizalez, (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico)

2. Verificación de expediente Escuela Tasmania Gym

Se verifico el expediente presentado por el profesor Edwin Ernesto Portillo Chicas de la Escuela Tasmania Gym, localizada en Ciudad Barrios San Miguel, quien también participará en el próximo Campeonato Nacional, se revisa y ratifica el acuerdo de permitir la participación y otorgar licencia de funcionamiento que vence el 31 de diciembre de 2018.

3. Verificación de expediente de Escuela Dolphins

Se verificó el expediente presentado por el profesor Geovanny Zelaya, el cual después de ser revisado y observado los requisitos conforme al reglamento de afiliaciones, se acuerda otorgar licencia de funcionamiento que vencerá el 31 de diciembre de 2018.

4. Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.

Se comunica que se ha recibido invitación para enviar 2 atletas de combate y 2 atletas de formas al Campamento Panamericano que se realizará en República Dominicana, los cuales pueden ir acompañados de un entrenador, para los atletas de combate se evaluará un subsidio de \$500.00 por cada boleto a ser reintegrado vía COES, asimismo para el entrenador, para los atletas de Poomsae se debe asumir el costo completo del boleto, el Director Técnico de la FESAT presenta como propuestas para atletas de combate: Rafael Rivera y Laura Vásquez (también hará poomsae) y para atletas de poomsae: Mónica Campos y Elías Ruiz, todos ellos con miras a la posible clasificación en ambas modalidades a Juegos Panamericanos Lima 2019, sobre el entrenador no hay asignación de momento. La inversión oscila los \$2,200.00 y es posible usar fondos en contingencias ó pedir ayuda a COES. Se informarán avances sobre este punto. Se presenta adicional por parte del Director Técnico la propuesta de Preparación técnica equipo de formas de ejecución libre y tradicional individual y pareja, la cual dan por recibida los miembros de Junta Directiva.

5. Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto vía electrónica)

El profesor Benjamín Eduardo Barrera Ardón de la Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo Monterrey, México ha presentado solicitud para poder presentar su hija, Jade Isabella Barrera, de nacionalidad Salvadoreña al próximo Campeonato nacional del 8 de septiembre, los miembros acuerdan confirmar la autorización de participación.

6. Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

Se retoma la infracción cometida por el Director de Escuela Leones al no atender y desobedecer el acuerdo de Junta Directiva que le negaba el aval para participar con diversos atletas en el Campeonato Panamericano Junior y Cadetes realizado en San José Costa Rica en 2017, se explica que debido a que el asunto trascendió a la organización panamericana PATU y el Sr. Ruano presentó una queja incluso ante la WT se esperó a que estos asuntos fueran agotados en estas instancias para evitar diferentes criterios, sin embargo, ya que la Unión Panamericana lo determinó como "un asunto interno" de nuestra Federación, así como la resolución final de la queja ante WT cuyo departamento

legal incluso conoció un proceso de apelación, esta resolución fue hecha llegar a la FESAT por el Secretario General de WT Mr. Hoss Rafaty en fecha 16 de junio de 2017, por lo que se acuerda proceder conforme a estatutos cumpliendo con lo establecido en el Artículo 74 y siguientes y demás leyes y normas aplicables.

Se cierra la sesión a las 19:00 horas del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho.




Presidente

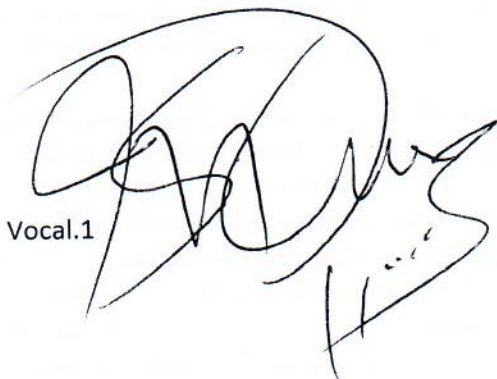
Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal.1

Vocal.2



Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

022

SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 09:15AM

LUGAR: SALON VIP, PALACIO DE LOS DEPORTES INDES

ACTA-08-2018



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Recepción de Renuncias de Tesorero y Segundo Vocal.
- 3- Seguimiento proceso sancionatorio a Director de Escuela Leones y Escuela Leones.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. **AUSENTES:** Vicepresidente: Rene Canizalez, (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico) y Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos.

2. **Recepción de Renuncias de Tesorero y Segundo Vocal.** El Secretario da recepción y presenta los documentos que contienen la renuncia de los miembros Juan Carlos Rodríguez y Nubia Marcela Landaverde de Santos, Tesorero y segundo vocal respectivamente, ambas constan por escrito y están acompañadas de actas notariales que contienen declaración jurada sobre la misma renuncia, el Secretario menciona que los Estatutos establecen claramente el proceso a seguir en caso de ausencia temporal o definitiva de alguno o algunos de los miembros, siendo el caso que son dos miembros, se aplicaría lo tocante al Art. 37 literal h Art. 47 literal b de los estatutos vigentes, teniendo en cuenta que por solo ser ausencia de dos miembros y no de tres, no se aplicaría lo establecido en el Art. 37 literal i de los Estatutos Vigentes, es decir, que los cargos que al momento quedarían vacantes serán sustituidos por otros miembros de junta directiva, en el caso del Tesorero entraría a sustituirle el tercer vocal, es decir, el profesor José Santos Nicolás Díaz Cruz, quien conforme al acuerdo de elección de junta directiva para el período 2017-2020 ocupa la posición de tercer vocal, en cuanto a la segunda vocal, no es necesaria la sustitución. Sobre este punto se discute que, debido a que las funciones administrativas y financieras del Tesorero son indispensables para el buen desarrollo del taekwondo, implicando participaciones como por ejemplo los Juegos del CODICADER, diferentes campeonatos y actividades deportivas nacionales, el mismo funcionamiento operativo constante de la FESAT y demás que INDES u otras organizaciones requieran, el Presidente sugiere que pueda otorgarse un período de ampliación de las funciones del Tesorero y que las siga ejecutando el Señor Juan Carlos Rodríguez Peraza cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 46 de los Estatutos Vigentes y otras que las instituciones como INDES requieran, con la salvedad de la no participación de sesiones y discusiones que atañen a la Junta Directiva, que esta condición puede mantenerse hasta que la sustitución del tesorero por el tercer vocal sea comunicada a INDES, se tenga el acuerdo de conocimiento del Comité Directivo de INDES y se encuentre registrada en el Registro correspondiente. Se acuerda por unanimidad y se emitirán los comunicados que corresponda.

3. **Seguimiento proceso sancionatorio a Director de Escuela Leones y Escuela Leones.**
En continuidad a lo discutido en fecha 5 de septiembre sobre el estudio de la posible infracción cometida por el Director Lic. Carlos Leo Ruano Argueta y la escuela a la que el representa, por la representación de Escuela Leones de entrenador en el caso del Lic. Ruano y atletas de Escuela Leones sin aval de esta Federación, por no haber cumplido los criterios de selección comunicados a todas las escuelas miembros, en el Campeonato Panamericano Junior y Cadetes 2017 realizado en San José, Costa Rica, se acuerda convocar al director representante de escuela Leones para el próximo lunes 17 a las 4:30pm a fin que comparezca a presentar sus argumentos del porque no acató lo dispuesto por esta Junta Directiva.

Se cierra la sesión, el día ocho de septiembre de dos mil dieciocho.

Presidente

Secretario

Vocal.1

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESION JUNTA DIRECTIVA
FECHA: LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 04:30PM
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FESAT, VILLA CENTROAMERICANA, AYUTUXTEPEQUE
ACTA-09-2018



AGENDA

- 1- Verificación de asistencia
- 2- Seguimiento a proceso Escuela Leones y Lic. Carlos Leo Ruano Argueta
 - a. Citatorios para comparecer ante Junta Directiva
 - b. Recursos de Revocatoria y Nulidad Absoluta presentados
- 3- Informe de gestión ante INDES para reestructuración de JD
- 4- Recepción de donación de WT, importación con fondos en contingencias INDES
- 5- Campamento de atletas y entrenador en República Dominicana, financiamiento, participación e informe disciplinario
- 6- Realización de Copa Embajador de Corea 2018 / Financiamiento aprobado por Embajada de Corea
- 7- Varios

DESARROLLO

- 1- **Verificación de asistencia**
Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bennett Gómez, Vocal 1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal 3: José Santos Nicolás Díaz Cruz.
- 2- **Seguimiento a proceso Escuela Leones y Lic. Carlos Leo Ruano Argueta**
Se resuelve improponible el escrito de fechas 01 de octubre del 2018 presentado por el abogado Adolfo Enrique Ramírez López apoderado legal del Sr. Carlos Leo Ruano por no tener esta junta directiva las facultades que le corresponden a la comisión disciplinaria por no ser la etapa procesal administrativa correspondiente; pues esta junta directiva no es la que impone infracciones o sanciones si no la comisión disciplinaria en su total autonomía quien será la que resuelva el proceso administrativo sancionatorio; se hace constar que esta junta directiva le dio cumplimiento al art.74 de nuestros estatutos referente a la notificación personal que se le hiciera al Sr. Carlos Leo Ruano y que se le dio el tiempo legalmente establecido y mucho más para que ejerciera su derecho a la defensa, sin embargo él no se presentó a alegar sus argumentos, por lo que se remite la documentación e informe correspondiente a la comisión disciplinaria quien decidirá si habrá o no sanción al Sr. Carlos Leo Ruano y a su escuela.
- 3- **Informe de gestión ante INDES para reestructuración de JD**
Se presentó reestructuración al INDES en fecha 27 de septiembre de 2018
- 4- **Recepción de donación de WT, importación con fondos en contingencias INDES**
Se recibió informe de parte del Arquitecto Oscar Pineda dándose la Junta Directiva por enterada
- 5- **Campamento de atletas y entrenador en República Dominicana, financiamiento, participación e informe disciplinario**
Se espera informe de parte del entrenador en República Dominicana para evaluación
- 6- **Realización de Copa Embajador de Corea 2018 / Financiamiento aprobado por Embajada de Corea**
Nos dimos por enterados que la embajada de Corea aprobó el presupuesto presentado por la Fesat para la realización del evento Copa Embajador de Corea el 17 noviembre del 2018.
- 7- **Varios**
No hay puntos varios

Se cierra la sesión, el día uno de octubre de dos mil dieciocho a las diecinueve horas



Secretario



Vocal 3



Vocal 1